



**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES  
 NOMBRE DEL COMISIONADO: C. EDUARDO HERNANDEZ SOSA  
 LUGAR DE LA COMISIÓN: REGION COFRE DE PEROTE (PARQUE NACIONAL), VER.  
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 14 Y 15 DE JUNIO DE 2018.

**SINTESIS:**

EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN FOLIO No. SRN.- 0332/18 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018, MEDIANTE EL CUAL SE ME COMISIONA PARA "RECORRIDO DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL", EN LA REGION COFRE DE PEROTE (PARQUE NACIONAL), VER., DURANTE LOS DIAS DEL 14 Y 15 DE JUNIO DE 2018.

AL RESPECTO, INFORMO A USTED QUE LA ACTIVIDAD CONSISTIÓ EN LLEVAR A CABO RECORRIDO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DENTRO DE LA POLIGONAL DEL PARQUE NACIONAL COFRE DE PEROTE, VER., EN CONJUNTO CON PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP), PARA DETECTAR DERRIBO DE ARBOLADO EN TERRENOS FORESTALES, POR PARTE DE COMUNEROS Y POSESIONARIOS DE TERRENOS DE CULTIVO, ASI COMO GEOREFERENCIAR CADA UNO DE LOS SITIOS Y SUS FOTOGRAFIAS CORRESPONDIENTES, MISMOS QUE POSTERIORMENTE SE REALIZARA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA CONANP.

DE LO ANTERIOR, SE ELABORARO LA NOTA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE. FINALMENTE SE RETORNÓ A LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$300.00	PERNOCTA	14/06/2018
					\$650.00	ALIMENTOS	14 Y 15/06/2018
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	\$950.00
				TOTAL	\$950.00		

ATENTAMENTE  
  
 C. EDUARDO HERNANDEZ SOSA  
 INSPECTOR FEDERAL

Yo. Bo.  
  
 BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE.  
 SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.